



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ
TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril de 2000
Registro No 00351 del 3 de octubre de 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 17 de noviembre de 2009

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 17 de noviembre del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Cevallos Córdova Ramón Hernando
1308162244-3
CEDENTE

Saltos Vergara Gricelda Maricela
130987181-0
CESIONARIA

Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,

Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL



12 ENE 2010

Portoviejo, 17 de noviembre del 2009

Señor

Econ. Roberto Cedeño Mendoza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.

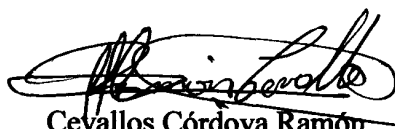
Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 17 de noviembre del 2009 el Sr. **CEVELLOS CORDOVA RAMON HERNANDO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil soltero poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130816244-3, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. ha favor de la Sra. **SALTOS VERGARA GRICELDA MARICELA**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cedula N° 130987181-0, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte America (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

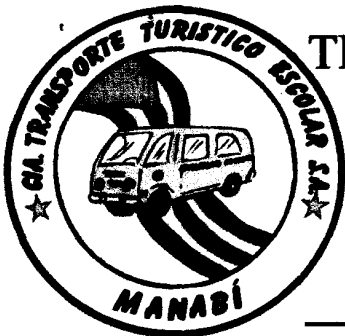
Atentamente,


Cevallos Córdoba Ramón
CEDENTE


Saltos Vergara Gricelda
CESIONARIA

FOLIO N° 044

[illegible]



Romero
S. de 7 klms
TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ
TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril de 2000
Registro No 00351 del 3 de octubre de 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 08 de enero de 2010

92

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 08 de enero del 2010 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Castillo Vega Nieves Adriana
130821553-0
CEDENTE

Cedeño Mendoza Fulton Roberto
130755599-3
CESIONARIO

f) *Adriana Vega Nieves* Solórzano...

f) *Roberto Cedeño Mendoza*

CONYUGUE

f) *Roberto Cedeño Mendoza*

Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

Roberto Cedeño Mendoza

Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL





TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril de 2000
Registro No 00351 del 3 de octubre de 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 08 de enero del 2010

Señor
Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.
Ciudad

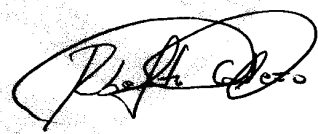
Estimado Señor:

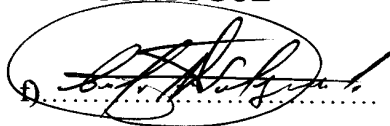
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 08 de enero del 2010 la Sra. **CASTILLO VEGA NIEVE ADRIANA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casada poseedora de la cedula de ciudadanía N° 130821553-0, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S. A. ha favor de el Sr. **CEDENO MENDOZA FULTON ROBERTO**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula N° 130755599-3, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte America (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,


Castillo Vega Nieves Adriana
CEDENTE

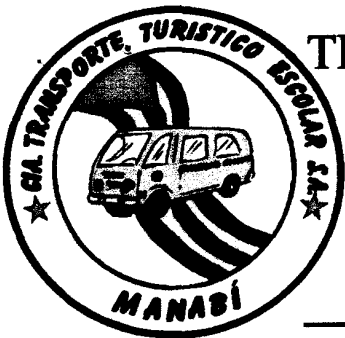

Cedeño Mendoza Fulton Roberto
CESIONARIO

CONYUGUE




FOLIO N° 004

[illegible]



S. Brown y Ude
TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ
TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Córdova
Fundada el 26 de Abril de 2000
Registro No 00351 del 3 de octubre de 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

Portoviejo, 17 de noviembre de 2009

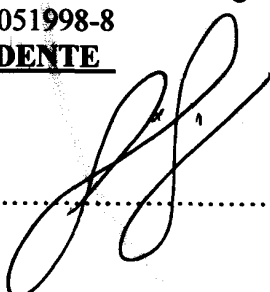
93

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

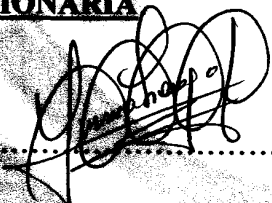
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 17 de noviembre del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

García Cedeño Jaime Ignacio
130051998-8
CEDENTE

f).....


Lago Pinargote Yirma Miroslava
130365857-7
CESIONARIA

f).....


Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,


Econ. Roberto Cedeño Mendoza
GERENTE GENERAL

34733



PORTOVIEJO



12 ENE 2010

Portoviejo, 17 de noviembre del 2009

Señor

Econ. Roberto Cedeño Mendoza

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSTURISMANABI S.A.

Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 17 de noviembre del 2009 el Sr. **GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil soltero poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130051998-8, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. ha favor de la Sra. **YIRMA MIROSLAVA LAGO PINARGOTE**, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedora de la cedula N° 130365857-7, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte America (\$ 60,00).

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,


García Cedeño Jaime
CEDENTE


Lago Pinargote Yirma
CESIONARIA

FOLIO N° 112

[illegible]